

De: **Margarita Rodríguez** <[margaritavrodriguez@gmail.com](mailto:margaritavrodriguez@gmail.com)>

Fecha: 16 de octubre de 2017, 13:13

Asunto: Observaciones Convocatoria Pública Especial No. 001 de 2017

Para: [opd@atlantico.gov.co](mailto:opd@atlantico.gov.co)

Buenos días,

Revisando el pliego único de condiciones, nos surgen las siguientes observaciones:

1. Los requisitos habilitantes de la convocatoria por ustedes publicadas no incluye la solicitud de la Garantía de seriedad de la propuesta, en tanto que si es requisito fundamental en la convocatoria N° 118, favor aclarar si debe ser incluida en los documentos a entregar al cierre de la convocatoria.
2. De igual manera sucede con la licencia de urbanismo y con las disponibilidades de servicios públicos, razón por la cual solicitamos acepten el radicado de solicitud de las licencias de urbanismo y de certificación de disponibilidad de los servicios públicos puesto que por tiempos es imposible.
3. En la convocatoria N° 118 es requisito anexar certificado de no invasión de los lotes y registro fotográfico de menos de 15 días, teniendo en cuenta lo anterior y a que no se encuentra en el pliego del asunto, agradecemos aclarar si debemos adjuntarlos.

Agradecemos su respuesta a nuestras inquietudes.

Cordial saludo y feliz día,

**Margarita V. Rodríguez Marín**  
**Mobile (57) 300 4446088**